

CALENDARIO DE ADMISIÓN PARA CICLOS CONCERTADOS

ÚNICO PROCESO de admisión del alumnado a ciclos de Formación Profesional de grado medio y grado superior.

- LAS VACANTES SE PUBLICARÁN EN EL PÁGINA WEB DEL CENTRO: 25 DE MAYO
- ASISTENTE TELEMÁTICO PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD:
<http://www.ceice.gva.es/web/admision-alumnado>
- PRESENTACION DE SOLICITUDES, EN EL CENTRO DE PRIMERA OPCIÓN: DEL 25 DE MAYO DE 2017 AL 6 DE JUNIO 2017 (AMBOS INCLUSIVE)
- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD:
 - FOTOCOPIA DNI
 -
 - REQUISITO ACADÉMICO (certificado académico con nota media numérica) :
 - A. Solicitantes que, en junio, reúnan los requisitos académicos, presentarán la certificación del 20 al 27 de junio.
 - B. Resto de solicitantes, presentarán la certificación hasta el 7 de julio.
 - C. En todos los casos anteriores, si por cualquier circunstancia no ha podido presentarse en los plazos indicados, podrá entregarse, excepcionalmente, hasta las 14 horas del día 10 de julio.
- PUBLICACION LISTAS PROVISIONALES: 11 DE JULIO DE 2017
- PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES ANTE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO: DEL 11 AL 13 DE JULIO
- PUBLICACION LISTAS DEFINITIVAS: 18 DE JULIO DE 2017
- PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES TELEMÁTICAMENTE ANTE LA COMISIÓN SECTORIAL HASTA EL 20 DE JULIO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
<http://www.ceice.gva.es/web/admision-alumnado>
- PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 20 AL 28 DE JULIO DE 2017

IMPORTANTE: SI NO FORMALIZA LA MATRÍCULA EN EL PLAZO EXPRESADO, SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA A LA PLAZA ESCOLAR

NORMATIVA DE REFERENCIA: Resolución de 31 de marzo de 2017. DOCV Nº.8015 / 05.04.2017

LA PUBLICACION DE ESTE RESUMEN PRETENDE AYUDAR A LOS INTERESADOS PERO NO EXIME DE SU OBLIGACION DE CONOCER LA NORMATIVA REGULADORA DE FORMA INTEGRAL.